



que en el día proximo bayan a cumplir en mi nombre con ese deber de cortesía para con el delegado de Hacienda y a la vez tratar con él de lo que interese a los fondos municipales la Comisión especial que tiene nombrada p.ª formar la liquidación de créditos y débitos mutuos entre el Municipio y la Hacienda.

Se autoriza a la Com.ª de alumbrado para la colocación en los sitios q.ª está aumentan diez faroles todos los años, resultando de los faroles q.ª no lo ha verificado así, quedando algunos sin colocar ascendiendo entre estos y los que debe aumentar en este año a diez y siete por lo que en mi entender debe autorizar a la Comisión de alumbrado para q.ª examine los sitios convenientes donde deban colocarse, y lo proponga así al Ayuntamiento.

El Sr. Hermanson dijo que amueblar la compañía del gas tiene obligación de aumentar diez faroles todos los años, resultando de los faroles q.ª no lo ha verificado así, quedando algunos sin colocar ascendiendo entre estos y los que debe aumentar en este año a diez y siete por lo que en mi entender debe autorizar a la Comisión de alumbrado para q.ª examine los sitios convenientes donde deban colocarse, y lo proponga así al Ayuntamiento. Esto aprobó la moción del referido Sr. Concejal y acordó excitar a la Comisión del ramo para que procure que se dé por la empresa buena luz y con arreglo a contrato.

El Sr. Calvo pide se coloque en la punta de la Laura en la boca de la Glorietas.

El Sr. Calvo dijo que según tiene entendido por el Ayuntamiento interino se ordenó la construcción de las puntas de la Laura de las boca de la Glorietas, y que esta medida se desea saber si esto es así por que no se conocen.

Se conteste al Sr. Calvo la Comisión.

El Sr. Juan Górriz contesta q.ª efectivamente.

